



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Carolina Tules Zenteno Herrera, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en calidad de invitada y Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant Titular del Área Coordinadora de Archivo, en calidad de invitado. -----

En uso de la palabra, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Confirmar, modificar o revocar la resolución de clasificación de información como confidencial derivada de la solicitud de información con número de folio **01455021 y 01455321** requerida por el Comité de Disciplina y Comité de Vigilancia y Visitaduría. -----
3. Presentación para su análisis y en su caso, aprobación de la resolución de clasificación de las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante para atender la modalidad de consulta directa de la información derivada de la solicitud de información con número de folio **01556421**, requerida por el Director del Archivo Judicial, así como las medidas a implementar para asegurar la integridad de la documentación en la diligencia de Consulta Directa. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.---

En seguimiento al orden del día, respecto al **PUNTO SEGUNDO**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, pone a consideración Confirmar, modificar o revocar la resolución de clasificación de información como confidencial derivada de la solicitud de información con número de folio **01455021 y 01455321** requerida por el Comité de Disciplina y Comité de Vigilancia y Visitaduría. -----

El Lic. Rafael Pérez Xilotl, Presidente del Comité de Transparencia, somete a votación el punto expuesto, en términos de la resolución respectiva, misma que **se anexa a la presente acta**, el Comité de Transparencia



PODER JUDICIAL

del Poder Judicial resolvió:-----

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de información en la modalidad de confidencial, respecto de *reporte detallado de las quejas o denuncias por responsabilidad administrativa del servidor público C. Mario Cortés Aldama*, derivado de las solicitudes de información con número de folio **01455021 y 01455321** solicitada por Comisión de Disciplina y Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto en los artículos 113, 114, 115 fracción I, 116, 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, 5 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los numerales cuarto, quinto, sexto, séptimo fracción I, octavo, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versión pública, en términos del Considerando Segundo de la presente resolución -----

Notifíquese la presente resolución al solicitante y a la Unidad Administrativa generadora de la información, por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado. -----

Continuando con el **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, pone a consideración del pleno de este Comité de Transparencia, presentación para su análisis y en su caso, aprobación de la resolución de clasificación de las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante para atender la modalidad de consulta directa de la información derivada de la solicitud de información con número de folio **01556421**, requerida por el Director del Archivo Judicial, así como las medidas a implementar para asegurar la integridad de la documentación en la diligencia de Consulta Directa.

El Lic. Rafael Pérez Xilotl, Presidente del Comité de Transparencia, somete a votación el punto expuesto, en términos de la resolución respectiva, misma que **se anexa a la presente acta**, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:-----

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la clasificación de las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante para atender la modalidad de consulta directa de la información referente a la solicitud con número de folio 01556421, requerida por la Dirección del Archivo Judicial, en relación a los datos personales que se encuentran en el expediente 34/1982. -----

SEGUNDO. Se establecen las medidas a implementar para asegurar la integridad de la documentación en la diligencia de Consulta Directa, señalados en el considerando Tercero de la presente resolución. -----

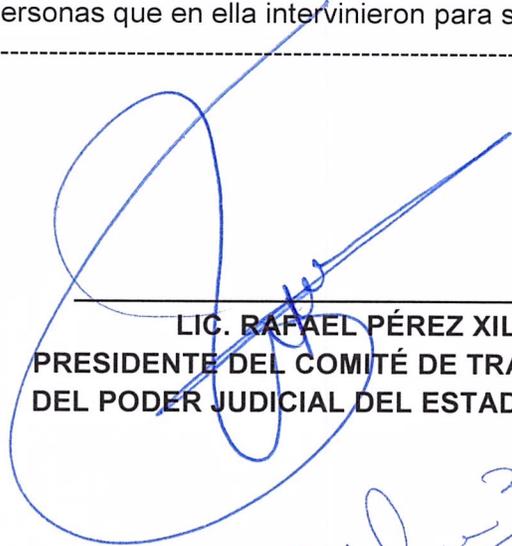
Notifíquese la presente resolución al solicitante y a la Unidad Administrativa generadora de la información, por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado. -----



PODER JUDICIAL

Finalizando con el **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** el Lic. Rafael Pérez Xilotl, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Rafael Pérez Xilotl da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia. -----



LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



LIC. CAROLINA TULES ZENTENO HERRERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



LIC. HUGO LÓPEZ SILVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

